

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 18 de 2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1042
Nombres y apellidos del contratista:	Jonatan Gamarra Castilla		
Fecha de inicio contrato:	29-02-2024	Fecha de ffinalización contrato:	28-12-2024
Periodo del informe:	Primer informe del 29 de marzo al 28 de abril de 2024.	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

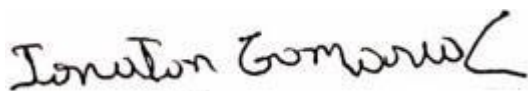
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus Obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	<ul style="list-style-type: none">Durante el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2024 y el 28 de abril de 2024 se fue asignado 1 proceso nuevo para seguir con la defensa de los mismo.Juzgado tercero admon de barranquilla Rad 2024-038 Demandante: Ernesto José Fernández Roa
Reclamar poderes para actuar dentro de los procesos asignados	<ul style="list-style-type: none">Se solicitaron los poderes de los procesos asignados para proceder a la contestación de las demandasSe requirieron los expedientes administrativo de los procesos ante la secretaria de educación distrital

Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Rad 2021-242 demandante Ilba Elena Zambrano Polo - Juzgado Cuarto Administrativo – se notifico del traslado para contestación a los alegatos de conclusión
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<ul style="list-style-type: none"> • Se hizo revisión de la plataforma lupa, indicando cuales procesos a cargo registran tal como lo dispuso la secretaria jurídica • Se realizo la calificación de los procesos asignados en la plataforma lupa jurídica como lo indico la secretaria jurídica • Se actualizaron los conceptos y excepciones propuestas por la secretaria para los procesos de defensa del distrito
Actualizar las carpetas digitales de los procesos en la plataforma de drive	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizaron todas las actuaciones realizadas durante el mes de marzo en las carpetas digitales mediante la plataforma drive
Hacer vigilancia y seguimiento de los procesos asignados	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo vigilancia y seguimientos de los procesos asignados en los diferentes juzgados y tribunales administrativos
Asistencia a reuniones convocadas por la secretaria jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Asistí a una reunión convocada por los funcionarios de la Secretaría Jurídica en mes de Abril de 2024 vía teams
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo de 29 de marzo de 2024 hasta el 28 de abril de 2024 se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el misma

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JONATAN GAMARRA CASTILLA
C.C. No. 72.291.304 de Barranquilla
T.P. No. 269.934 del C.S. de la J.
APODERADO DEL D.I.E.P de BARRANQUILLA